



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Diciembre de 2009

EXP-EXA: 8674/2009

RES-EXA: 543/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Rita Victoria Wierna Sanchez – L.U. N° 211.495, en el sentido de solicitar la autorización para realizar la Práctica Final de la carrera de Bromatología en la Empresa COSALTA;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos a fs. 02 vta., informa que la alumna recurrente se encuentra en condiciones de realizar la Práctica Final, de acuerdo a las exigencias del Plan de Estudios de Bromatología;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad - Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a la Srta. RITA VICTORIA WIERNA SANCHEZ – L.U. N° 211.495, a realizar la Práctica Final de la carrera de Bromatología en la Empresa COSALTA, a partir del 1° de Febrero al 31 de Marzo del año 2010.

ARTICULO 2°: Designar como Tutora por la Empresa COSALTA a la Bioq. Marcela Dib Aschur y por la Facultad de Ciencias Exactas a la Bioq. Elsa Elda Scaroni.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia a: Tutoras del Trabajo, a la alumna Wierna y al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS